



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta,

28 SET 2021

RES. H Nº

1008/21

EXPTE. Nº 4402/21

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual la alumna **VERONICA DEL VALLE SORIANO, LU Nº 709.321**, de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, PLAN 2005, solicita aprobación de Tema, Director y Codirector de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE el Dr. Facundo David Francisco GONZÁLEZ y el Esp. Franco David HESSLING HERRERA, aceptan la Dirección y la Codirección de la Tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

QUE Dirección de Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. Nº 2290-12 y Res. H. Nº 1671-11, para la aprobación del tema, Director y Codirector de Tesis;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación aconseja aprobar tema, Director y Codirector de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

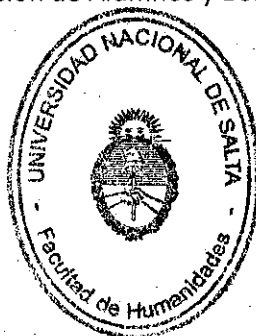
ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, propuesto por la alumna **VERONICA DEL VALLE SORIANO, LU Nº 709.321: "ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA DURANTE EL AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO Y OBLIGATORIO (ASPO)".-**

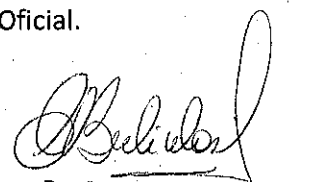
ARTICULO 2.- DESIGNAR al Dr. Facundo David Francisco GONZÁLEZ y al Esp. Franco David HESSLING HERRERA como Director y Codirector respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Director y Codirector de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa




Dra. CATALINA BULUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa